



ACTA DE ACUERDOS MESA DE NEGOCIACIÓN

Sala Virtual DDE, miércoles 08 de julio de 2020, 11.00 horas

Asistentes:

Renato Hunter Alarcón, Vicerrector Académico

Pamela Ibarra Palma, Vicerrectora de Pregrado

Juan Manuel Fierro Bustos, Decano Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, en representación de la Decana y Decanos

Solange Martínez Oakley, Directora de Desarrollo Curricular y Docente

Juan Méndez Vera, Director de Formación Integral y Empleabilidad

Alex Seguel Fuentealba, Director de Desarrollo Estudiantil

Bárbara Eytel Pastor, Directora Equidad de Género

Ricardo Fonseca Gottschalk, Director Jurídico

Francisco Espinoza Godoy, Dirección de Desarrollo Estudiantil

Camila Millar Obreque, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Juan Ignacio Moretti, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Penélope Fierro Ríos, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Judith Saravia Valenzuela, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Cristina Oñate Silva, Representante Estudiantil Facultad de Medicina

Matias Saldivia Rain, Representante Estudiantil Facultad de Medicina

Sebastián Inostroza Catalán, Representante Estudiantil Facultad de Ingeniería y Ciencias

Bastián Barrientos Gennari, Representante Estudiantil Facultad de Ingeniería y Ciencias

Paula Echeverría Guzmán, Representante Estudiantil Facultad de Odontología

Francisca Vilches Utiliano, Representante Estudiantil Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades

Alen Loncón Vera, Representante Estudiantil Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades

En el marco de la actual paralización estudiantil de actividades académicas el miércoles 08 de julio sesionó la mesa de negociación para avanzar en torno a los puntos del petitorio estudiantil que hizo llegar el Consejo de Presidentes a las Autoridades Universitarias. Al inicio de la sesión se acuerda cerrar a las 14.00 horas con una pausa de 10 minutos a las 12.30 horas. Según compromiso de avanzar por bloque temático, en esta sesión se continuó abordando los puntos: Docencia, Evaluaciones y Otros lineamientos del petitorio estudiantil a nivel de Universidad. A continuación los acuerdos **aprobados por ambas partes**:

I. A nivel de Universidad

2. Docencia:

2.1 Implementación de una evaluación docente institucional en contexto pandemia en el área de metodología de la enseñanza, evaluaciones formativas y sumativas, clima de aula online vinculante, punitiva o no según resultado realizando un seguimiento a las debilidades del o la docente.

- Se aplicará, al final del primer semestre, un instrumento que elaboró la VIPRE para el contexto de virtualidad, que mide la percepción de la docencia virtual. La evaluación del desempeño docente en la Universidad de La Frontera forma parte de la Evaluación Académica, lo que implica que tiene un impacto positivo o negativo en ésta. Se acuerda que en el caso en que se susciten problemas



particulares entre docentes y estudiantes en la implementación de la docencia online, los estudiantes pueden tomar contacto con su Director/a de Carrera para exponer las situaciones.

2.9. Generar apoyos para asegurar una conectividad óptima para docentes, funcionarias y funcionarios.

- Se comparte la preocupación de este punto por ambas partes y es algo que se ha ido conversando y negociando con AGA y AFUF. La Universidad ha ido dando solución a muchos funcionarios y funcionarias mediante la entrega de equipos e implementos que permita el correcto trabajo a distancia, desde las distintas Unidades y Facultades. Adicionalmente, se está realizando un catastro para evaluar temas de conectividad de funcionarios y funcionarias por parte de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas para mantener un monitoreo actualizado de esta problemática. En este sentido, el Gobierno Universitario se compromete a compartir esta información para evaluar los apoyos pertinentes que sean necesarios para así dar solución a este requerimiento con la debida responsabilidad financiera de la institución.

4.8. Realización de evaluaciones de carácter asincrónico a los estudiantes que no pudieron rendir una evaluación sincrónica por motivos de fuerza mayor en un tiempo prudente sin afectar a la siguiente evaluación.

- Este punto se encuentra abordado en el RREP Art. 51 por lo que se acoge, considerando el contexto de virtualidad y las eventuales dificultades de conectividad de los estudiantes. Se acuerda recomendar a los docentes, a través de los Directores/as de Carrera, como excepcionalidad, que utilicen la recuperación de una evaluación pendiente, según mutuo acuerdo, a través de una evaluación asincrónica.

7. Otros lineamientos:

7.2. Implementación de una semana de receso entre bloques y/o a la mitad del semestre.

- Se acoge la solicitud de los estudiantes y ya se encuentra planificada en Calendario Académico una semana de receso al finalizar el segundo bloque del primer semestre. Por otro lado, con respecto a la no realización de actividades lectivas ni de evaluación los días viernes en la tarde de cada semana, según Res. Ex. 0989, se acoge la propuesta de los estudiantes de asegurar esta pausa para todos. En este sentido, aquellas carreras con asignaturas cuyas clases sincrónicas están fijadas para los días viernes en la tarde y sin posibilidad de movilidad horaria, se acuerda que en conjunto con el Director/a de Carrera, por nivel y, en la medida de las posibilidades del docente, se fije otro espacio dentro de la semana para tener la pausa de una tarde semanal.



7.3. Asegurar, de parte de la Universidad, el buen funcionamiento de las plataformas virtuales, tales como campus virtual e intranet, ya que durante la realización del semestre virtual ambas plataformas se han visto frecuentemente interrumpidas.

- La Universidad ha realizado las inversiones en infraestructura informática para mantener el funcionamiento eficiente de campus virtual e intranet. De manera adicional, actualmente existe un proceso de instalación de una plataforma URP para la mejora del sistema de administración financiero, académico y pregrado de la Universidad. No obstante a lo anterior, el Gobierno Universitario se compromete a tomar los resguardos respectivos e informar a la comunidad universitaria las inversiones que se realizarán al respecto.

Finaliza la sesión a las 13.30 horas.